



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

ACTA REUNION ORDINARIA N° 119 / 2012.-

En Villa Los Boldos, a diecinueve días del mes de Marzo del año 2012, en la Sede Social / Comunitaria de dicha Localidad, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. HERNÁN ERNESTO MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

SR. PEDRO ANGEL ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO EUGENIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA HAYDEE PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO ANTONIO MEDINA SUAZO

Siendo las 11,30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

El Sr. Alcalde saluda especialmente a la Comunidad de Villa Los Boldos y da a conocer que en esta ocasión se trasladó el Concejo Municipal a esta Localidad porque se recibirá la visita de la Comisión Social y de Cultura del Consejo Regional de la Araucanía, quienes han solicitado la posibilidad de sesionar acá para poder ver parte del Mensaje 011/2012 que entregó el Sr. Intendente a fin de aprobar algunos Proyectos en diferentes Comunas de la Región y esta Comuna tiene un Proyecto que es específico

para Villa Los Boldos, consistente en la construcción del Estadio en ese sector, cuyo financiamiento para este Proyecto será votado esta tarde en el Consejo Regional. .

Añade que para ganar tiempo en las materias que son propias del Concejo Municipal, que son dos, se procederá inmediatamente a tratarlas para posteriormente otorgar todo el tiempo necesario a la Comisión del CORE cuando llegue. Agradece la asistencia y espera que al término de la sesión efectivamente sea aprobado el Proyecto del Estadio lo que significa el ingreso de \$ 410.000.000.= y la construcción total de él, ese es el motivo fundamental por el cual se sesiona acá.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Alcalde consulta individualmente a los (as) Sres. (as) Concejales (as) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior N° 118 del día lunes 12 de Marzo del año 2012, quienes la aprueban por unanimidad, sin observaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Para el Concejo Comunal: Solicitud de Subvención Municipal del Comité de Vivienda Sin Casa “Miramar de Queule”, RUT N° 65.567.680-5, Dirigente Sra. Marianne Jaramillo Mella, monto solicitado \$ 120.171.= que será utilizado fundamentalmente para cancelar las Escrituras del terreno que la Municipalidad les compró para la construcción de sus casas, hay que pagar la tasación al BancoEstado lo que permitió que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo entregara \$ 28.000.000.= para la adquisición de dos hectáreas de terreno para la construcción de las viviendas que serán ocupadas por las familias beneficiarias que integran este Comité de Vivienda. Solicita aprobación.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que viendo la necesidad y el beneficio de las personas no tiene ningún inconveniente en aprobar este monto que como recurso lo considera ínfimo.

El Concejal Sr. Medina indica que habría sido de su agrado aportar un tanto más a los integrantes de la Comunidad, pero aprueba sin inconveniente alguno.

El Concejal Sr. Bello no tiene objeción en aprobar, consulta si el Comité presentará algún Proyecto o solamente la Solicitud por aporte directo.

El Sr. Alcalde manifiesta que es solamente un aporte directo para cancelar las Escrituras del terreno.

El Concejal Sr. Bello dice que le habría gustado que se encontrara presente alguien de la Directiva del Comité, es bonito colocarle rostro a las solicitudes.

El Concejal Sr. Machuca consulta si la transacción se hizo directamente entre el Ministerio y el Comité o bien es necesario hacer otro trámite para que la Municipalidad le entregue el terreno al Comité.

El Sr. Alcalde manifiesta que se hizo en forma directa entre el propietario del terreno y el Comité pero la SUBDERE no lo permitió porque los dineros los estaba entregando la Municipalidad, por lo tanto, la primera escritura debe ser a nombre de la Municipalidad para posteriormente entregar el terreno al Comité en forma definitiva.

El Concejal Sr. Machuca consulta si el trámite ya está listo.

El Sr. Alcalde le responde que en estos momentos se está realizando.

El Concejal Sr. Machuca aprueba la solicitud del Comité Miramar.

El Concejal Sr. Esparza opina que el monto solicitada no es una gran cantidad para el beneficio social que trae una Población, pero para la Comunidad de Villa Los Boldos aquí presente sería interesante dar a conocer cual es la ubicación de esta futura Población en Queule a modo de conocimiento general, aprueba la solicitud.

El Sr. Alcalde manifiesta que el se encargará de dar a conocer donde se emplazará la Población en comento.

El Concejal Sr. Pinchumilla concuerda con las opiniones precedentes, reconoce que se trata de un gran avance habitacional pero también vería con mucho agrado la presencia de los Dirigentes del Comité, estando conciente que los recursos solicitados son más que necesarios, aprueba otorgar la Subvención solicitada.

El Sr. Alcalde informa que el Comité Sin Casa Miramar de Queule es un Comité que lleva funcionando aproximadamente doce años, su Presidenta es la Sra. Marianne Jaramillo Mella, ellos siempre estuvieron tras la posibilidad de que se les adquiriera un terreno en el sector de Queule, lamentablemente los terrenos de Queule no son aptos

para la construcción, además en los informes solicitados al Servicio de la Vivienda y Urbanismo y al Ministerio de la Vivienda, ellos indicaron que no era posible construir en los terrenos que los integrantes del Comité deseaban y eso atrasó todo el proceso, cuando hace unos meses la Municipalidad intervino en el asunto se logró rápidamente conseguir los dineros para adquirir un terreno en Portal de Queule que reunía todas las condiciones, revisado por el MINVU y por Personeros de la SUBDERE, es por eso que se consiguió el terreno en forma vertiginosa, finalmente informa que las familias beneficiadas son treinta y siete.

Por unanimidad, los (as) Sres. (as) Concejales (as) aprueban una Subvención Municipal al Comité de Vivienda Sin Casa “Miramar” de Queule por una cantidad de \$ 120.171.= (ciento veinte mil ciento setenta y un pesos) para cancelar las escrituras correspondientes a la compra de un terreno en Portal de Queule para el emplazamiento de una Población.

Punto N° 3 de la Tabla / Intervención Comisión Social y de Cultura del Consejo Regional.

El Sr. Manuel Aravena, Presidente de la Comisión, agradece la concurrencia de la Comunidad de Villa Los Boldos, saluda a las Autoridades presentes, comunica que en este día se constituye la Comisión Social del Consejo Regional y considera que los Consejeros asistentes conforman el Quórum suficiente para sesionar con cuatro miembros de la Comisión, de un total de siete, para adoptar algunas decisiones favorables para esa Comunidad. Presenta a los Consejeros:

Sr. Patricio Olivo	Vicepresidente de la Comisión
Sr. Gonzalo Llanos	Secretario de la Comisión
Sr. Marcelo Poveda	Integrante de la Comisión
Sr. Jared San Martín	Profesional del Gobierno Regional, Representante del Jefe de la Unidad de Análisis y Control que realiza la Evaluación Técnica de los Proyectos antes que pasen al Consejo..

El Sr. Manuel Aravena abre la Sesión de la Comisión Social y de Cultura del Consejo Regional en Terreno, en Villa Los Boldos, Comuna de Toltén.

Señala que antes de abordar el Proyecto incluido en un Mensaje del Sr. Intendente Regional se programó realizar esta reunión en Villa Los Boldos, debe decir que el Consejo Regional, Organismo que ellos representan acá forma parte del Gobierno Regional quien al igual que el Municipio es un Órgano Autónomo de la Administración del Estado que administra, dirige y resuelve los destinos de los recursos de la Región que se ponen a disposición de las Comunas para las iniciativas que existen en favor de mejorar la calidad de vida de las personas y trabajar por el desarrollo de toda la Región. En este Gobierno Regional sus integrantes siempre luchan por reindicar su autonomía e independencia al igual que en todas las Regiones del País y que tiene que ver con el Proceso de Descentralización que se a asumido hace un tiempo y que tiende a que las Regiones, con el ejemplo de Aysén, vayan forjando su destino y vayan priorizando los Proyectos en conjunto con las Autoridades Locales para cubrir las distintas necesidades. Nadie sabe mejor que los propios habitantes los requerimientos más urgentes de la Comunidad, por tanto, todo lo que sea, efectuar avances, tomar decisiones, resulta como algo positivo. El Gobierno Regional está compuesto en primer lugar por el Ejecutivo del Gobierno Regional que es el Sr. Intendente con facultad privativa de ingresar los Proyectos de todas las Comunas. En segundo término está el Consejo Regional, que debe dirimir sobre dichos Proyectos.

Se encuentra emitido el Mensaje N° 011 / 2012 ingresado el día 31 de Enero que enviara el Sr. Ejecutivo del Gobierno Regional y que se traduce al Mensaje más grande con una enorme cantidad de iniciativas para la Araucanía con una suma de treinta mil millones de pesos para la Región, luego se envían otros Mensaje, pero más pequeños, este Mensaje incluye el Proyecto de la construcción del Estadio para Villa Los Boldos, en el cual debería estar aprobado el diseño y se está a la espera de su ejecución, la inversión alcanza los \$ 309.440.000.=, todo esto tiene que ver con la modernización de los recintos deportivos para que su práctica no se pierda en ninguna época del año. En esta ocasión se está hablando de un Complejo Deportivo, de un Estadio que reúna todas las condiciones, saliendo enormemente favorecidos con un recinto deportivo de primer nivel en la Región de la Araucanía.

Se dirige a los Sres. Consejeros diciendo que en la Ficha que tiene en su poder, del Estadio de Villa Los Boldos, aparece que esta Localidad no cuenta con un espacio para la práctica deportiva lo que actualmente se hace en la Plaza principal del lugar muy inseguramente, en otras partes hay estadios pero muy precarios, en Villa Los Boldos no se cuenta con ello, en estos momentos aquí se cuenta con un espacio recomendado para la decisión del Consejo Regional y que involucra la cantidad citada precedentemente.

En que consiste efectivamente el Proyecto: se trata de la construcción de un estadio en un predio de 13.200 metros cuadrados gestionado por el Municipio, una carpeta de pasto sintético de 105x65 metros cumpliendo las medidas reglamentarias, sin necesidad de agua, un área de resguardo entre la cancha y el cierre perimetral, graderías techadas en estructura metálica pesada para 300 personas aproximadamente, construcción de camarines para los equipos y para los árbitros en albañilería y cubierta de zinc, 120 metros lineales de malla olímpica para el cierre perimetral del Estadio por dos metros de altura para separar la cancha de los espectadores, equipamiento para la mantención de la cancha sintética consistente en un mini tractor bencinero con equipo de cepillo de arrastre, aireador, compactador y barredor de hojas, es decir, se trata de un Estadio de muy buenas condiciones que con una correcta mantención tiene una vida útil de veinte años. Esta cancha sintética tiene la capacidad de permitir jugar entre siete y nueve encuentros diarios, transformándose en un escenario adecuado para desarrollar todo tipo de campeonatos, incluso nacionales. Eso es a grandes rasgos lo que plantea la Ficha. El Consejo Regional ha aprobado la reparación de varios Estadios en la Región y el motivo principal de esta Sesión en Villa Los Boldos es para que las decisiones del Consejo Regional sean en conjunto con la Comunidad donde ésta salga de las dudas. Antes de los comentarios, el Sr. Aravena agrega que la idea es que todas las obras de adelanto deben transparentarse y conocerse por todos (as).

Informa también que se está gestionando la reparación y mantención del camino, Puente Peule-Villa Los Boldos, solamente faltan los recursos y aprobación por parte de todos los entes involucrados. Saluda a los (as) Sres. (as) Concejales (as).

Indica que existe un Convenio que se ha demorado por problemas administrativos, entre Bomberos y el Gobierno Regional de la Araucanía por tres a cuatro años que tiende a modernizar el equipamiento estándar de todos los Cuerpos de Bomberos de la IX Región, con una tremenda inversión, no existirán bomberos de primera ni de segunda, tendrán equipos uniformes, los carros que sean necesarios, mantención de cuarteles y todo aquel material que se hace insuficiente para el trabajo.

Ofrece la palabra para esclarecer dudas y de ser aprobado el Proyecto Estadio Villa Los Boldos, solamente faltaría que se fijen las fechas de comienzo y término de las faenas, el financiamiento está disponible, solamente falta nada aprobar.

El Sr. Alcalde reitera sus agradecimientos por este Proyecto de un Estadio para la Comunidad de Villa Los Boldos y por su asistencia, reconoce la iniciativa del Consejo Regional de dar a conocer a la Comunidad lo relacionado en materia de Proyectos, dice que el Proyecto Estadio es una idea que tiene muchos años desde cuando se pretendió cambiar el Estado urbanístico de la Localidad junto a una Plaza, eso en conjunto con el pavimento y el mejoramiento del alumbrado eléctrico, es difícil en Comunas chicas obtener Proyectos de esta envergadura y ahora ya se cuenta con un Proyecto que se encuentra listo para su aprobación.

El Presidente de la Junta de vecinos de Villa Los Boldos agradece la presencia de la Comisión Social y de Cultura del CORE y del Concejo Municipal de Toltén. Considera lo importante que significa para esa Localidad la construcción de un Estadio con todas sus instalaciones, materialización que no había sido posible por la falta de terreno, actualmente se pudo hacer gracias a la adquisición del terreno.

El Director de la Escuela Municipal “Amanecer” de Villa Los Boldos, Don Juan Anavalón señala que este nuevo Estadio lo ve con Perspectiva de Escuela, todos los Colegios deben acceder a un lugar apto para que los estudiantes puedan practicar varias disciplinas que especialmente se compiten para las olimpiadas escolares. Consulta si contará con una pista atlética.

El Sr. Manuel Aravena comenta que también este día se aprobará un Proyecto para que todos los Clubes Deportivos postulen con la finalidad de adquirir equipamiento.

Una persona del público consulta que si este Proyecto se aprobara, cuando se iniciaría la construcción del mismo.

El Sr. Jared San Martín responde que la primera etapa de la construcción del Estadio no contempla una pista atlética, puede ser en una etapa posterior.

Con respecto a los plazos, no se puede precisar, se requiere primero la aprobación del Proyecto en sí, luego la aprobación de destinación de recursos, la certificación del Concejo enviando el Proyecto al Ejecutivo para su inclusión en el correspondiente Mensaje situación que también debe ser certificada, luego con todos estos documentos se envía el Proyecto a la Dirección Nacional de Presupuesto solicitando los recursos para financiar el Proyecto y la obra, enviar los antecedentes a Contraloría para su Resolución y que se llame a Licitación Pública, todo esto no puede demorar más de cinco meses y medio.

El Sr. Manuel Aravena señala que los plazos dados por el Sr. Jared San Martín corresponden a lo máximo que puede demorar el inicio de una obra posterior a la aprobación del Proyecto, todo asunto lleva trámites administrativos intermedios pero lo importante es que se tome la decisión y se comience el proceso.

Agrega que una se licitada la obra, se consideran unos ocho meses para su término y entrega.

El Sr. Manuel Aravena dice que se puede decir que en el mes de Abril del año 2013 se estaría concluyendo la obra en su totalidad.

La Sra. Marcia Cid del Club Deportivo femenino Estrella del Sur, en representación de todas ellas solicita a los Sres. Consejeros presentes que se apruebe el Proyecto Estadio de Villa Los Boldos, para que todos puedan practicar deporte.

La Concejala Sra. Gloria Padilla considera que este Proyecto reviste una importancia mayor con una valiosa inversión para que toda la Comunidad de Villa Los Boldos y sectores aledaños tengan la posibilidad de practicar deporte, el Club Unión Deportivo es el principal beneficiado por pertenecer a esta Localidad pero también lo son los deportistas de otros lugares, se trata de una obra muy significativa para el territorio en general, sin distinción. Se trata de un Estadio moderno que otorgará la posibilidad para que los equipos entrenen porque el Estadio de Nueva Toltén tiene sus

restricciones, como así también para la realización de campeonatos de la Región cuando alguno de los equipos de la zona sean sede de ellos, se necesita urgente la aprobación de este Proyecto. Reconoce la participación del Consejo Regional en la parte deportiva al igual que en la mantención de estructura vial y otros. Encuentra muy ubicada la posición de la Sra. Marcia Cid en cuanto a que las mujeres también necesitan un espacio donde practicar deporte, especialmente el fútbol. Está segura que con la participación del Consejo Regional se pueden obtener muchos Proyectos más en apoyo a todos los sectores, damas, varones, niños (as) jóvenes y adultos. Son muchos los Proyectos que han favorecido a la Comunidad de Villa Los Boldos y se espera que sean muchos más los que sigan llegando, agradece la presencia y la preocupación del CORE por la Comuna de Toltén, se confía plenamente en los Sres. Consejeros y existe confianza y seguridad que este Proyecto será aprobado.

El Concejal Sr. Medina agradece la presencia de la Comisión Social del CORE y a cada una de las personas que han tenido participación en este Proyecto llegando hasta este trámite para que la Comunidad tenga un lugar donde hacer deporte y se termine de una vez por todas de utilizar la Plaza como campo deportivo, se destaca el trabajo del Encargado de la Oficina de Proyectos del Municipio, Don Luís Espinoza con quien se conversó durante cada uno de los pasos desarrollados en este Proyecto, sumado a la Pavimentación, la primera etapa de la Plaza, la Sede del Adulto Mayor y muchos adelantos más para esta Comunidad, también queda latente el sueño de dotar a Villa Los Boldos de una Unidad Policial, lo que hasta el momento no se a logrado, es valioso el esfuerzo desarrollado por el Alcalde y cada uno de los Concejales en apoyo a las iniciativas que se han transformado en realidad pero aún faltan cosas que se obtendrán con el apoyo de todos, luchando mancomunadamente por el desarrollo de la Comuna, sin diferencias políticas, sólo militando un partido político llamado Toltén con todos los rincones, asimismo solicita a los Sres. Consejeros la aprobación para el Proyecto del Estadio de Villa Los Boldo, agradece la compañía y la buena nueva.

El Concejal Sr. Bello agradece a los Sres. Consejeros el haber llegado a Villa Los Boldos y también solicita aprobar el Proyecto en cuestión, agrega que cuando los Proyectos toman rostro son interesantes, es importante la presencia de la Comunidad

porque los Proyectos son una necesidad presentada para aprobación pero cuando toman rostro resulta algo positivamente diferente, para quienes votan al conocer los rostros se les hace difícil negarse a brindar el apoyo, aquí en Villa Los Boldos se puede visualizar claramente que hay deportistas pero se carece de un lugar donde se practique el deporte en forma digna, igualmente es necesario seguir implementando el espacio con elementos para todas las disciplinas, en primer lugar se contará con el Estadio implementado con cancha sintética, graderías, malla olímpica, camarines, pero a futuro será una necesidad la instalación de aparatos que cumplan con el desarrollo del deporte en general, no quiere ahondar más ya que todo se ha dicho por parte de quienes le antecedieron, solamente reconocer la inquietud de los Sres. Consejeros y corrobora lo dicho por el Concejal Sr. Medina en cuanto a que las cosas resultan cuando un Concejo mira hacia el mismo horizonte, añade que es un repetido comentario el echo que el Concejo Municipal de Toltén nunca ha tenido desacuerdo alguna.

El Concejal Sr. Machuca saluda a toda la Comunidad de Villa Los Boldos y agradece sinceramente la presencia de la Comisión Social y de Cultura del CORE para este Proyecto que le cambiará la cara a Villa Los Boldos en el tema del Deporte, felicita a todos quienes participaron de esta iniciativa especialmente al Encargado de la Oficina de Proyectos del Municipio, Don Luís Espinoza y a los (as) Concejales (as) de Toltén quienes por unanimidad se inclinaron por que se presentara el Proyecto del Estadio para Villa Los Boldos, los resultados son los que se están comentando en esta oportunidad, hay que hacer fuerza entre todos para que se obtenga la aprobación para los recursos tendientes a este Proyecto, solicita a los Sres. Consejeros su apoyo para poder hacer deporte mejor al que se está haciendo actualmente.

El Concejal Sr. Esparza saluda a la Comunidad y a los Sres. Consejeros, comenta que ayer se trató en la Ciudad de Cherquenco la problemática de los Cuerpos de Bomberos de la IX Región y no le cabe la menor duda que el CORE aprobará los recursos necesarios para salir de esta adversidad, para que las visitas no se lleven una mala impresión porque cuando alguien llega a un lugar cree que encontrará un marco impresionante de personas, da las excusas por la baja asistencia debido a que la mayoría son trabajadores temporales, razón por la cual la cantidad de asistentes no es

la que realmente debería estar, pero todos solicitan la aprobación para el Proyecto de un Estadio en Villa Los Boldos, el Concejo Municipal de Toltén no trabaja para una tendencia política o para un sector en especial, trabaja para toda la Comuna, sin diferencias, cada Concejal e las juega por cada sector de Toltén, no se debe dejar de lado la importante gestión del Sr. Alcalde y amigo Rafael García para la adquisición del terreno para el estadio por un monto de dieciocho millones de pesos, sin echar al olvido el incondicional apoyo de Don Máximo Alberti Q. E. P. D., hay muchas otras personas que directa o indirectamente también colaboraron en esta cruzada a quienes se les agradece muy francamente, finalmente se solicita a los integrantes de la Comisión Social del CORE su aprobación para el financiamiento del Proyecto del Estadio para la Localidad de Villa Los Boldos. Agrega que cada uno de los Concejales se comunicará con los Sres. Consejeros de cada una de las Bancadas que estarán presentes al momento de la votación para solicitar apoyo y no le cabe la menor duda que en horas de la tarde se obtendrá una respuesta positiva a este Propósito.

El Concejal Sr. Pinchumilla saluda y agradece a la concurrencia y a los Sres. Consejeros por su presencia, en el día de hoy es muy significativo esta sesión porque se aborda el tema del Estadio para Villa Los Boldos, Localidad que aparte de tener fútbol acá, del mismo modo lo tiene en los sectores aledaños que vienen a hacer competencias en este lugar, como así también lo harán equipos de otros lugares en el Estadio nuevo como lo dijo el Concejal Machuca, por todo lo expuesto, en lo personal insta a los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento a este Proyecto tan importante para los deportistas y Comunidad en general y que le cambiará el rostro a Villa Los Boldos como lo han hecho otros Proyectos ya realizados y que están a la vista de todos.

El Sr. Manuel Aravena saluda al Sr. Secretario Municipal, Don Rigoberto Negrón y procede a ofrecer la palabra a los Sres. Consejeros para que se pronuncien.

El Consejero Sr. Patricio Olivo saluda a toda la concurrencia agradeciendo la presencia y reconoce la presentación de tan importante Proyecto como es el del Estadio para Villa Los Boldos, aclara que la forma de funcionar de todas las Comisiones del CORE es trabajar los Proyectos cara a cara a con la Comunidad, en este caso no es lo mismo aprobar el Proyecto Estadio en una oficina como hacerlo viendo las caras de los

futuros beneficiarios en este u otro Proyecto, así deberían aprobar los Parlamentarios las diferentes Leyes, no desde Valparaíso, sino que en los lugares necesitados, por ejemplo en el caso de la Ley de Pesca no se les preguntó a los Pescadores su posición o cual modificación les acomodaba mejor, la Ley de Tolerancia Cero tampoco fue consultada a la Comunidad, todas esas Leyes deberían ser tratadas cara a cara con las personas, en el caso de los Proyectos los Parlamentarios se los adjudican como de ellos, en consecuencia que son aprobados por los CORE, los Parlamentarios a inicio de año solamente aprueban el Presupuesto de la Nación, desconociendo por completo los diferentes Proyectos, cuando se requiere la obtención de algún Proyecto, primero se acude al Municipio y este posteriormente cumplida toda su tramitación pasa al CORE para su aprobación, añade que lo más indicado es aprobar Proyectos en los lugares que no tienen nada y no en Ciudades que ya lo tienen todo, finalmente señala que su voto es favorable al Proyecto del Estadio para la Localidad de Villa Los Boldos.

El Consejero Sr. Marcelo Poveda saluda a todas las personas presentes, considera que esta Sesión se traduce a un momento histórico para Villa Los Boldos en que cambia la vida recreativa, cambia la práctica del deporte desde una Plaza a un recinto deportivo, a un Estadio moderno que reúne las condiciones para el desarrollo de todas las disciplinas, principalmente el fútbol, saluda también a los Dirigentes Organizacionales, principales involucrados en los Proyectos y representantes de los deportistas de la Comuna, por supuesto saluda a las Autoridades comenzando por el Sr. Alcalde que a su vez es el Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Araucanía AMRA, a cada uno de los (as) Sres. (as) Concejales (as) comenzando por la dueña de casa, Concejala Sra. Gloria Padilla, al Sr. Secretario Municipal, considera que se trata de un Concejo que es un orgullo para la Comuna, teniendo como premisa el bienestar de las personas, todas por igual, es primera vez que visita Villa Los Boldos en un momento muy importante, conociendo los aspectos técnicos, indica lo dificultoso para desplazarse y llegar a todos los puntos de la Región, se siente muy complacido de encontrarse acá y agradece el servicio del CORE, añade que es interesante conocer como se financian los Proyectos Quiere dejar en claro que los Consejeros nunca se olvidan de estos lejanos lugares y continuarán trabajando mancomunadamente con los

Concejos Municipales y con los Dirigentes de las diversas Instituciones de la Comunidad, personalmente está en completo acuerdo con la iniciativa y compromete su voto ahora y en esta tarde en la Sesión en pleno a favor del Proyecto Estadio para la Localidad de Villa Los Boldo.

El Consejero Sr. Gonzalo Llanos en su calidad de Secretario de la Comisión Social del CORE, da lectura a una carta del Sr. Alejandro Beltrán Ulloa, dirigida al Sr. Manuel Aravena, Presidente de la Comisión; le saluda a el y a la Comunidad de Villa Los Boldos, felicitándoles por el Proyecto presentado por un monto superior a los cuatrocientos millones de pesos aproximadamente, presentado por la Municipalidad de Toltén y la Comunidad organizada, especialmente los deportistas de dicha Localidad, se trata de una idea democrática para un sector rural que lo amerita, se trata de una cancha sintética igual a otras cinco que se han entregado en Temuco, también reconoce el gran esfuerzo de la Concejala Gloria Padilla por esta y otras iniciativas para su Comunidad, sin embargo, aclara que aunque no es una obligatoriedad comprometer en terreno su apoyo a ningún Proyecto, no obstante a ello, ruego a Uds. considerar favorablemente su voto a este Proyecto para la Localidad de Villa Los Boldos, lo que tendré muy presente y una vez más afirmo mi contribución en lo que sea necesario, fervientes saludos a todos y cada uno de Uds.

Saluda al Sr. Alcalde, Rafael García, a los (as) Sres. (as) Concejales (as), al Encargado de la Oficina de Proyectos de Toltén, Luís Espinoza y a muchas personas más, implicadas en este Proyecto, dice que ha visitado muchas veces Villa Los Boldos y que conoce a muchas familias del sector, para el la Comuna de Toltén es muy atractiva y desarrollada pero aún faltan cosas por hacer, especialmente en materia deportiva, es por eso que se está tratando este importante Proyecto como lo es un Estadio para Villa Los Boldos, algo que será ejemplo, que será de utilidad para las actuales y futuras generaciones, permitiendo que las personas de todas las edades, mujeres y hombres practiquen algún deporte, porque ahora las mujeres tienen un alto sitial en lo deportivo, integrándose y mejorando su calidad de vida, todo aquel que se dedique a alguna actividad ya sea deportiva, recreativa o cultural se transforma en una sobresaliente persona al interior de la sociedad, Además de ayudarse en mejorar su

aspecto físico y espiritual, cuando se hace deporte se despeja la mente y toda actividad resulta más fácil. Considera que este Concejo tiene una heterogeneidad de pensamientos pero trabaja conjuntamente y lo a echo bastante bien hasta el momento. Los Consejeros Regionales deben mirar hacia todos los sectores, sin diferencias de ninguna índole. Personalmente el motivo de su vivita apunta claramente a apoyar con su voto el Proyecto de un Estadio para la Localidad de Villa Los Boldos y sus alrededores, el cual espera se apruebe y ojala ellos como CORE o como personas puedan verlo concretado en unos años más.

El Sr. Manuel Aravena indica que todo está dicho, solamente le resta solicitar a los Sres. Consejeros, incluido él, que se pronuncien sobre el Proyecto en cuestión a modo de informarlo en el pleno que se realizará en horas de esta tarde. Solicita a los Consejeros que están por aprobar el Proyecto denominado “Construcción Estadio Villa Los Boldos de Toltén”, por M\$ 409.340.= por favor que levantes la mano,

Los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprueban por unanimidad el Proyecto “Construcción Estadio Villa Los Boldos de Toltén”, por un monto ascendente a los M\$ 409.340.= (cuatrocientos nueve millones, trescientos cuarenta mil pesos).

El Sr. Manuel Aravena señala que queda constancia del acuerdo de los Sres. Consejeros Regionales, se informa al Sr. Alcalde y Concejo Municipal que esta tarde en Sesión Extraordinaria del Gobierno Regional en el Hotel Frontera de la Ciudad de Temuco se dará cuenta de este acuerdo de la Comisión Social y de Cultura del Consejo Regional de la Araucanía. Solicita a la concurrencia el máximo de tranquilidad ya que es un convencido que este Proyecto será aprobado esta tarde, son inconvenientes.

Agrega que hay un par de Proyectos más que son competencia entre Comisiones; uno de ellos es la Reposición de la Ambulancia Básica para el Hospital de Toltén, incorporada en un Convenio suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y el Ministerio de Salud que es del orden de M\$ 207.000.= para mejorar la salud en la Región y que en un plazo de siete años debe cumplirse con los elementos más básicos hasta los más sofisticados como lo es un Hospital de alta complejidad como el Hernán Henríquez Aravena de Temuco, el futuro Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol, el futuro Hospital de Padre Las Cacas, el futuro Hospital de mediana

complejidad de Villarrica con atención de especialidades y otros. En resumen, hay un nutrido programa calendarizado, de avance para toda la Región, en donde se considera la Comuna de Toltén. A continuación se vota el Proyecto de transporte de pacientes con la adquisición de una ambulancia nueva, solicita votación a mano alzada.

Por unanimidad, los Sres. Consejeros Regionales presentes aprueban el Proyecto de Reposición de la Ambulancia Básica para el Hospital de Toltén.

El Sr. Manuel Aravena agrega que también está incorporado en el Mensaje N° 11 / 2012 del Sr. Intendente un Proyecto que es bastante más trascendental que la adquisición de la Ambulancia y es la Normalización del Hospital Comunitario y Familiar de Toltén, se trata de la etapa de diseño y el monto es de M\$ 148.931.=, se hará una completa transformación del recinto para la comodidad tanto de los pacientes como del personal, propone a los Sres. Consejeros poder aprobar o analizar este Proyecto de diseño en conjunto con la Comunidad involucrada del Hospital representada por los Directivos y el Consejo de Desarrollo Asesor del Hospital, quienes han manifestado su intención de participar en este proceso, en estos momentos se atraviesa por una etapa culmine, la etapa de diseño que es lo principal, requiere de la intervención a juicio del CORE de todos los sectores porque se trata de realizar ajustes en el Hospital, está claro que será un tema polémico porque hay miradas desde el Ministerio tendientes a reducir la cantidad de camas en el Hospital argumentando que la cantidad actual no es funcional, es muy importante escuchar la opinión de la Comunidad envuelta en materia de salud que es tan primordial para todos. Es un tema que se debe tomar con mucha responsabilidad, sugiere dejar pendiente la decisión y retomarla durante el transcurso de la semana en donde se encuentren presente todas las partes involucradas, invitando a la SEREMI de Salud de la Araucanía para que explique cual es la idea del diseño definitivo ya que en estos momentos ya hay un diseño preconcebido, por tanto hay que ver si lo que ya se encuentra madurado es para el bien del Hospital o se trata de algo que no brindará lo que se requiere actualmente. Solicita dejar pendiente el acuerdo para tratarlo con la Comunidad. Los Sres. Consejeros aceptan la proposición.

El Sr. Alcalde manifiesta que aprovechando la presencia de los Sres. Consejeros Regionales de la Comisión Social, a la Municipalidad le interesa profundamente el Proyecto para la adquisición de Maquinaria Vial, solicita que se apruebe ese Proyecto porque se trata de una necesidad urgente para la reparación y mantenimiento de la red vial Comunal por tratarse de las rutas principales, secundarias y rurales mas extensas de la IX Región, se trata de tres máquinas que el Municipio no tiene.

El Sr. Aravena consulta de que maquinaria se trata.

El Sr. Alcalde le responde que el Proyecto contempla una retroexcavadora, un rodillo y la tercera es una máquina fundamental para la seguridad de las personas, se trata de un tractor con una desbrozadora para despejar los caminos y evitar que se repitan accidentes como los ocurridos este ultimo tiempo.

El Sr. Manuel Aravena en forma categórica señala que existe un gran respeto por la Orgánica Interna del Consejo, este Órgano funciona con dos Comisiones que asignan recursos; la Comisión Social y la Comisión de Infraestructura financiando elementos deportivos y maquinaria, respectivamente, ambas con la intencionalidad de apoyar en el mejoramiento de espacios deportivos y caminos comunales. De más está decir que las Empresas Globales no funcionan como debieran, es por eso que la implementación de maquinaria a los Municipios es muy importante como necesidad de primer orden. El Consejo no tiene competencia en estas materias pero si se puede comprometer a conversar con el Sr. Presidente de la Comisión de Infraestructura, Don Alfredo Carrasco para solicitarle conocer el Proyecto de Adquisición de Maquinaria Vial por ciento cincuenta millones y fracción y verlo en Sala esta tarde. Los Municipios están siempre dispuestos a solucionar problema de diversa naturaleza y la mantención de los caminos rurales es de primer orden para las familias que viven en el campo, se compromete en lo posible conversar con todos los Sres. Consejeros para intentar la aprobación en Sala ojala el día de hoy sin mayores trámites el Proyecto de Adquisición de Maquinaria Vial. Sólo resta acordar la fecha y hora para tratar el Proyecto de Normalización entre el Consejo Regional y el Consejo de Desarrollo del Hospital.

El Sr. Alcalde manifiesta que le solicitó al Concejal Sr. Bello que coordinara una reunión con el Consejo de Desarrollo para tratar el tema.

El Concejal Sr. Bello señala que en su calidad de funcionario del Hospital y Concejal de la Comuna, agradece a la Comisión Social y de Cultura la mirada que tienen hacia el sector salud. Proyectos como los recién tratados de tan alta envergadura requieren de mucha dedicación, en estos momentos se andan viendo espacios no para una normalización, sino para la construcción de Hospitales Nuevos y para eso se necesita la voz de la Autoridad, del Concejo Municipal de los funcionarios del Hospital y del Consejo que apoya la gestión del Director (a). Agradece la aprobación del Proyecto para la adquisición de una Ambulancia, elemento tan útil para el Hospital.

El Sr. Manuel Aravena dice que la reunión planteada queda pendiente para la próxima semana, se comunicará oportunamente la fecha exacta.

Se despide de la concurrencia y agradece la atención entregada durante la Sesión y felicita a las Autoridades y Comunidad en general por preocuparse de obtener un terreno y después postularse a Proyecto para la construcción de un Estadio.

El Sr. Alcalde agradece en nombre propio y de cada Comunidad a los Sres. Consejeros Regionales por la paciencia que han tenido el día de hoy, por su votación unánime y se espera que acompañen a colocar la primera piedra del Estadio para la Localidad de Villa Los Boldos y posterior Inauguración.

Punto N° 4 de la Tabla / Para el Concejo Comunal: Baja de Vehículo Municipal

El Sr. Alcalde manifiesta que se trata del vehículo Inscripción WB.3642-9, tipo Station Wagon, marca Mitsubishi, modelo Montero Sport GL 4X4 3.0, año 2006, motor N° 6G72SD8952, Chasis N° JMY20NK9606J000314, serie 57093, color blanco beige, funcionando perfectamente. Se solicita autorización para darlo de baja y en caso de pasar a una segunda subasta disminuir el monto que le corresponde de acuerdo a las características y el estado en que se encuentra el vehículo.

Los Sres. Concejales concuerdan en aprobar ambas acciones; la baja y la variación del valor a rematarse.

Los (as) Sres. (as) Concejales (as) por unanimidad aprueban la baja con enajenación del vehículo anteriormente individualizado, la subasta se realizará en una Casa de Remate de la Ciudad de Temuco con los antecedentes entregados por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

Punto N° 5 de la Tabla / Varios.

El Concejal Sr. Machuca solicita la posibilidad de ver el estado del camino de Treque, el tramo que planteó en la reunión anterior.

El Sr. Alcalde le responde que le dio la misión al Encargado de Caminos quien en el día de hoy realizaría la visita de inspección, una vez que llegue el informe lo dará a conocer en el Concejo.

El Concejal Sr. Machuca plantea una propuesta respecto a la fritanga y varias otras actividades que se desarrollan en la Caleta La Barra, quisiera que cuando se presente la posibilidad de postular algún PMU, postular una multicancha que genere las condiciones para la práctica del deporte en todas las épocas del año, considera que se trata de una iniciativa importancia que debería tenerse en cuenta para cuando el momento lo amerite.

El Sr. Alcalde manifiesta que es interesante darse cuenta que efectivamente los (as) Concejales (as) como Cuerpo Colegiado tienen una mirada conjunta del tema, mirando la Comuna desde otro punto de vista, justamente se tiene presupuestado en estos momentos enviar un PMU para la construcción de un patio cubierto en La Barra al estilo del que existe en Pocoyán, personal de la Oficina de Proyectos, incluso tiene ya ubicado el lugar donde será emplazado.

El Concejal Sr. Bello consulta que sucede con la Biblioteca de Villa Los Boldos, la gente reclama diciendo que están los libros necesarios para los estudiantes, hay computación, por qué no hacerla funcionar normalmente.

El Sr. Alcalde responde que se verá la pronta posibilidad de contratar una persona por media jornada.

El Concejal Sr. Medina insiste en el tema de cómo mejorar las condiciones para evacuar las aguas de Villa Los Boldos, respecto al Oficio enviado por el Municipio al

Director de Obras Hidráulicas, Don Marcos Díaz, tuvo una entrevista con el, quien le manifestó que quinientos millones que estaban disponibles ya no existen, se desconoce fehacientemente en que se utilizaron. En una segunda remesa que llegará por la misma cantidad ya se encuentra estudiando la fórmula de destinar un porcentaje para la limpia del río Boldos de aquí a fin de año, en el fondo, la faena está asegurada por parte del Sr. Díaz para su pronta ejecución.

El Sr. Alcalde solicita a los (as) Sres. (as) Concejales (as) que llamen a sus Consejeros Regionales por la votación del pleno de esta tarde.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 26 de Marzo de 2012, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 13,45 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

R. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

CONCEJALA

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTAND

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE

P R E S I D E N T E..

Jmp//..